

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**5988** *Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Análisis del Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 2019).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Análisis del Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2024.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

#### ANEXO

#### Máster Universitario en Análisis del Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales

(RAMA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

#### Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	0
Trabajo fin de máster.	12
Créditos totales.	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Materias	Carácter
Matemáticas.	Obligatoria.
Geociencias.	Obligatoria.
Tecnologías Geoespaciales.	Obligatoria.
Riesgo Sísmico.	Obligatoria.
Riesgos derivados.	Obligatoria.
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>